



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO**SALUD**

DECRETO N° 626

QUILLON, jueves 31 mayo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SAAVEDRA BARRERA EVELYN DANIELA

RUT: 18.199.858-K

LA SUMA DE \$: 540.000

Y SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. EVELYN SAAVEDRA BARRERA (TEC. ENFERMERIA), MES DE MAYO/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 45 (112 HORAS). ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION PRIMARIA. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 519 DE FECHA 07/05/2018 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.437 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension O	600.000			
21411	Retenciones Tributarias		60.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		540.000	18199858-K	C-0

TOTALES :

600.000

600.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME